

## La calidad educativa en la formación de estudiantes de Trabajo Social desde el desarrollo humano

*Educational Quality in the Training of Social Work Students from a Human Development Perspective*

Yancy Nohemí Juárez Ramírez<sup>1</sup>  <https://orcid.org/0009-0001-8913-9310>

Jesús Acevedo Alemán<sup>2</sup>  <https://orcid.org/0000-0001-6089-9132>

Blanca Diamantina López Rangel<sup>3</sup>  <https://orcid.org/0000-0003-4611-1446>

### Resumen

Las Instituciones de Educación Superior (IES) son organizaciones destinadas a contribuir con el desarrollo de la sociedad, incorporando cada uno de sus elementos hacia el logro de una formación integral, para que sean capaces de enfrentar creativamente los problemas que surjan en su seno (Guerrero y Vera, 2008). Además, tienen la responsabilidad de formar individuos capacitados para pensar, sentir y actuar como mayores de edad; es decir, seres autónomos en el ejercicio de tomar decisiones y comprometidos con su formación (Roa & Suárez, citado en Toro, 2007). En el presente estudio, se determinó establecer la relación existente entre la formación educativa de estudiantes y el desarrollo humano. Para tal fin, el diseño que se estableció para la investigación fue no experimental transversal, con enfoque cuantitativo y alcance correlacional. La recopilación de los datos se realizó durante el mes de octubre de 2023, a 150 estudiantes de la Facultad de Trabajo Social, a partir de un muestreo probabilístico aleatorio estratificado proporcional. El análisis de datos se efectuó en el software estadístico Statistical Package for Social Sciences (SPSS v25). Los resultados permitieron identificar una correlación lineal positiva ascendente entre la calidad educativa y el desarrollo humano (Juárez, 2024, p. 158), aceptando la hipótesis alternativa sobre la existencia de correlación positiva significativa entre la calidad educativa que se imparte en la Facultad de Trabajo Social y el desarrollo humano que ejercen sus estudiantes.

**Palabras Clave:** calidad educativa, desarrollo humano, formación, trabajo social.

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. Con Reconocimiento Perfil Deseable.

<sup>2</sup> Doctor en Trabajo Social y Políticas Sociales. Profesor investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. Con Reconocimiento Perfil Deseable adscrito al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

<sup>3</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. Con Reconocimiento Perfil Deseable.

## Abstract

Higher Education Institutions (HEIs) are organizations intended to contribute to the development of society by incorporating each of their components toward achieving comprehensive education, enabling individuals to creatively face the challenges that arise within it (Guerrero & Vera, 2008). Moreover, they also bear the responsibility of shaping individuals capable of thinking, feeling, and acting as mature adults—that is, autonomous beings in the exercise of decision-making and committed to their own development (Roa & Suárez, as cited in Toro, 2007). The present study aimed to establish the relationship between students' educational training and human development. To this end, a non-experimental, cross-sectional research design was adopted, with a quantitative approach and correlational scope. Data collection took place in October 2023 and involved 150 students from the Faculty of Social Work, using proportional stratified random probability sampling. Data analysis was carried out using the Statistical Package for Social Sciences (SPSS v25). The results revealed a positive linear correlation between educational quality and human development (Juárez, 2024, p. 158), supporting the alternative hypothesis that a significant positive correlation exists between the quality of education provided by the Faculty of Social Work and the human development experienced by its students.

**Keywords:** educational quality, human development, training, social work

Como citar este artículo:

Juárez, Y. N., Acevedo, J., López, B. D. (2025). La calidad educativa en la formación de estudiantes de Trabajo Social desde el desarrollo humano. En *Revista ACANITS Redes Temáticas en Trabajo Social*. 4(7), 91-108 pp. DOI: <https://doi.org/10.62621/gctr7p54>

## Introducción

Puig et al., (2012), hacen referencia a que el conocimiento es indispensable para que la persona pueda tener opciones que permitan escapar de las limitaciones de la conciencia y de la imaginación, considerando que la educación formal es un requisito que fortalecerá la autonomía del individuo. Sumado a ello, Gómez y Mora (2013), señala que la educación es el elemento central, a partir del cual, la persona obtiene capacidades para funcionar y contribuir a su bienestar. Por lo tanto, como lo refiere Toro (2007), la educación es la principal opción de cambio entre los hombres, teniendo una clara finalidad: evitar la deshumanización y favorecer la creación de un humano sensible, comprometido con sus semejantes y consigo mismo. Por lo cual, el derecho a la educación exige garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación humanista y de calidad (Rodríguez, 2017).

En este tenor, la educación desempeña un papel fundamental para lograr eliminar las privaciones humanas y poder expandir las libertades individuales, con la finalidad de que las personas puedan alcanzar una vida plena (Marum-Espinoza y Reynoso-Cantú, 2014). Es decir, la educación no solo es un medio para adquirir conocimientos, sino que es un potencializador para el desarrollo de capacidades esenciales. En este sentido, el desarrollo humano debe considerarse como

un eje central en la formación educativa, promoviendo una educación de calidad que permita responder a las necesidades físicas, emocionales y sociales de las personas, fomentando las competencias centradas en el ser humano, las cuales no solo permiten adaptarse a los cambios sociales, sino que también garantizan la transmisión del saber de manera significativa y pertinente.

Así mismo, la Agenda de Educación 2030, parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, enfatizando la importancia de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, subrayando que la educación es esencial para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

## **Planteamiento del Problema**

Con la finalidad de abordar el problema de interés, relacionado a la formación educativa con calidad y el desarrollo humano de los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social, es necesario resaltar el interés que el gobierno mexicano ha desarrollado, a partir de la planificación de diversas estrategias que pretender fortalecer la calidad educativa en las Instituciones de Educación Superior (IES), como lo es el Programa Sectorial de Educación (PSE), en el que se establecen los lineamientos para garantizar la pertinencia y actualización de los programas educativos en las universidades, aunado al Programa Nacional de Ciencia y Tecnología que busca fomentar y fortalecer la investigación en la educación superior, a la par de la labor docente.

Al respecto, dichas estrategias deben de jugar un importante papel para la mejora de la educación superior, asegurando su pertinencia y su impacto en el desarrollo social y económico del país; sin embargo, se debe tener claro que la formación educativa con calidad no debe medirse únicamente por la cantidad de investigadores que tiene en su plantilla o en la infraestructura tecnológica disponible, sino en la relación pedagógica entre los docentes y estudiantes, así como al uso estratégico de la tecnología y la actualización constante de los programas de estudio (Andion, 2007).

Para Rodríguez (2017), el derecho a la educación exige garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación humanista y de calidad, lo que conlleva a que las instituciones educativas de calidad sean humanistas e inclusivas. Por lo tanto, la ausencia de una calidad educativa humanizada en las IES, genera dificultades en los estudiantes, para alcanzar un adecuado desarrollo humano, a partir de las capacidades que favorecen a su bienestar social, por no ofrecer las herramientas suficientes y necesarias para que el futuro profesionista desenvuelva las capacidades y habilidades que garanticen su adecuado desarrollo en el mercado laboral.

## **Desarrollo**

### ***Calidad educativa***

La calidad educativa se determina por la capacidad de las instituciones para preparar al individuo, en su adaptación y contribuir al crecimiento, desarrollo económico y social, al incorporarse al mercado laboral; por lo tanto, la calidad se valora en función del progreso y de la modernidad del país (Guzmán, 2011).

Por lo tanto, abordar el tema de la calidad educativa o calidad en la educación resulta de interés, pues este aspecto garantiza el logro de objetivos o funciones de la educación. Por su parte, Poggioli (citado en Morales y Dubs de Moya, 2001), señaló que la calidad abarca los resultados de la educación ofrecida en términos de conocimientos, destrezas y valores adquiridos por los estudiante; por lo tanto, en la medida que el sistema educativo sea capaz de incorporar a todos los individuos para que accedan de una manera eficaz al conocimiento, proveyéndoles de la mayor cantidad de conocimientos útiles, lo cual permite establecer la calidad de la educación (Miranda, 2006).

Al respecto, se debe tener claridad en que la educación tiene una clara finalidad: evitar la deshumanización y favorecer la creación de un humano sensible, comprometido con sus semejantes y consigo mismo (Toro, 2007). Además, el derecho a la educación exige garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación humanista y de calidad (Rodríguez, 2017). Para estos autores, las instituciones educativas de calidad deberían ser humanistas, inclusivas y con un énfasis en acoger a todas las personas, respondiendo a la diversidad de necesidades educativas y características que éstas presentan. Por tanto, los docentes y estudiantes se convierten en los principales actores del proceso educativo.

Por otra parte, Hernández, Barajas y Campos (2019), establecen que en México se debe brindar a todas las personas, una educación con calidad y desarrollo humano. Por ello, en la educación superior se debe garantizar, no solo la formación profesional, sino el cumplimiento de los roles profesionales para el logro del desarrollo social. Para tal fin, los valores en la educación superior constituyen un tema de gran actualidad y trascendencia en la formación de los profesionales que necesita la sociedad.

Así mismo, como lo afirman Guerrero y Vera (2008), a pesar de las expectativas que se tienen sobre la educación superior, las instituciones presentan problemas de calidad derivado de los avances y transformaciones científicas, tecnológicas y sociales que vive la humanidad, y que exige a los profesores y a sus cuerpos directivos una continua adaptación de sus estructuras y de las funciones docentes, con el propósito de brindar una educación con nuevos contenidos, estrategias y objetivos que respondan a las necesidades de la sociedad, aunado a los desafiantes paradigmas de investigación.

Cabe resaltar que la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA), diseñada y aplicada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), plantea conocer si las escuelas de educación obligatoria en México cuentan con condiciones básicas para su operación y funcionamiento, por lo que han considerado aspectos como la infraestructura, mobiliario, materiales de apoyo educativo, convivencia y organización escolar.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015), establece que un aspecto a considerar con relación a la calidad educativa es el docente, pues deben ser formadores de estudiantes capaces de ejercer sus conocimientos y habilidades técnicas, actuando congruentemente en su esencia humana y social, comprometiéndose con la continuidad del desarrollo de la humanidad. Por lo tanto, es necesario ofrecer a dichos docentes las condiciones que les permitan desarrollarse profesionalmente, implementando estrategias relacionadas a un marco de calificaciones de los docentes en sus distintos ámbitos (inspectores, supervisores, etc.).

Según Ramsden (2007), citado por Guzmán (2011), un excelente maestro debe ser capaz de diseñar cursos pertinentes, aplicar métodos de enseñanza adecuados a una población estudiantil heterogénea, utilizar correctamente las nuevas tecnologías, desarrollar una producción investigativa sólida y gestionar recursos financieros para fortalecer su práctica docente. En este mismo sentido, Guzmán (2011) reitera que la excelencia en la enseñanza es difícil de alcanzar, ya que implica la habilidad del docente para manejar los contenidos y aplicar estrategias metodológicas orientadas a lograr resultados de calidad.

### ***Desarrollo humano***

El desarrollo humano se concibe como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos, eliminando las principales fuentes de privación de éstas, como son las carencias sociales entre las cuales se encuentra la falta de educación o su nivel inadecuado para ejercer dichas libertades (Sen, 2000). Así mismo, este desarrollo humano se enfoca en la persona como centro, y no en el crecimiento económico como principal motor del desarrollo (Aguilar, 2013). Una perspectiva educativa y social del desarrollo humano considera a las personas como un centro principal de atención, a quienes se les debe otorgar oportunidades concretas para un desarrollo equilibrado e integral (Mulsow, 2008).

En otro sentido, Bortone (2015), afirma que el desarrollo humano busca la plena realización de los individuos, más allá de los ingresos, bajo cuatro aspectos fundamentales: capacidad de libertad, posibilidad de elección, autodeterminación y constancia para alcanzar progresivamente el desarrollo personal, en cada etapa de su ciclo evolutivo; por lo tanto, el desarrollo humano indica una vida digna, a partir de la expansión de libertades, realización de derechos y fortalecimiento de las capacidades (Arias et al, 2011).

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), afirman que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) distingue el desarrollo humano como un indicador de calidad; por lo tanto, se centra al desarrollo del ser humano (la persona), de una manera integral, donde debe incluir conocimientos, principios éticos, razonamiento crítico, el saber convivir, el participar activa y positivamente en su medio, fomentando y fortaleciendo una cultura de derechos, pero también de deberes y compromiso.

En tal tenor, se podría conceptuar el desarrollo de las capacidades de cada ser humano en sociedad, es decir, un desarrollo sostenible (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), el cual puede entenderse como el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permite tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010) afirma que, para la existencia de oportunidades, lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas, es decir, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Según Cejudo (2006), dependiendo de la educación recibida, una persona puede tener más capacidades que otra con el mismo o incluso menor nivel de recursos.

Por ello, en el presente escrito se retoma el desarrollo de capacidades como un aspecto fundamental para el desarrollo humano, basado en la libertad de las personas, fortaleciendo sus habilidades y oportunidades para que las personas transformen su realidad.

Al respecto, como lo refiere Arias (2011), la capacidad puede entenderse como el estado de cosas en el que una persona sabe y valora: conocer, saber, pensar, ser, sentir, y hacer, desde la libertad, y a partir del disfrute de los derechos y en particular del derecho a la educación. Por lo cual, dicha capacidad se da por el conjunto de funcionamientos de los que dispone el sujeto, es decir, por las cosas (materiales e inmateriales) que la persona puede hacer o ser, según lo refiere Gómez (2007, citado por Benavides-Lara, 2015). Bajo dicha perspectiva, cuando se aplica el enfoque sobre capacidades, lo que interesa es evaluarla en términos de su habilidad real, para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida.

Giusti y Patrón (2010), afirman que el desarrollo humano se relaciona con la capacidad que los seres humanos tienen para escoger lo que quieren ser, retomando la autonomía para ser agentes responsables de uno mismo. Dichos autores refieren que el desarrollo humano busca ampliar las libertades de la gente, para ejercer sus derechos y realizarse de la manera más plena. Por su parte, Zermeño (2019), retoma lo referido por Doyal y Gough (1994), en cuanto a que “ser autónomos [...] es tener la habilidad para hacer elecciones y tomar decisiones informadas sobre lo que debería hacerse y cómo hacerlo”. En este sentido, para Gough (2007), la autonomía es considerada como una necesidad básica para el desarrollo, pues se debe tener la capacidad de formular objetivos y estrategias para alcanzarlos.

Abocando la temática de educación, particularmente en el ámbito del Trabajo Social, se representa un tema históricamente de interés, debido a la envergadura de sus funciones y actuaciones profesionales, en donde según Tello y Ornelas (2015) el Trabajo Social es una profesión y disciplina de las ciencias sociales que propone y diseña procesos de cambio social, que inciden en situaciones-problema de individuos y colectivos en sus interrelaciones y en el orden social, en un momento determinado; todo ello, desde una perspectiva transdisciplinaria y con ayuda de los sujetos sociales de manera activa, haciéndolos partícipes de su propio proceso de mejora.

Destacando que ante tal relevancia, el 11 de diciembre del 2018, se aprobó el proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 12, 20, 21, 67 y 69 de la Ley General de Educación (2019), que propone la figura de trabajador social como coadyuvante en la educación básica y media superior para la atención de individuos y grupos que enfrentan problemáticas de índole social, lo cual fortalece el papel profesional de esta disciplina: donde se enuncia la necesidad de que en cada escuela exista un espacio para estos profesionales, que tenga como función plantear propuestas y soluciones a procesos sociales (Matus et al, 2021).

Para Tello y Ornelas (2015), las habilidades que el profesionista en Trabajo Social desarrolla es vital para su intervención y protagonismo en los ámbitos de injerencia, posibilitando la atención de desafíos ante ciertos fenómenos sociales en el ámbito de la educación a través del diagnóstico, prevención, atención, seguimiento y acompañamiento, de una manera oportuna y con la participación de los diversos sujetos involucrados en el proceso.

Por todo lo anterior, Castro y Pérez (2017), consideran que los centros educativos no son espacios estáticos, sino que disponen de *vida propia* y en ellos se dan una amplia variedad de situaciones que requieren de una intervención profesional que permita resolver y transformar estos obstáculos. Al hacerlo, se contribuye al estado de bienestar de estos, diluyendo las desigualdades sociales.

## **Estrategia Metodológica**

El presente estableció un enfoque cuantitativo, con un alcance correlacional y un diseño no experimental transversal. Para realizar el análisis de la variable de calidad educativa, se consideraron tres dimensiones: docentes, enseñanza e infraestructura. Por otro lado, el análisis del desarrollo humano se abocó a las capacidades y autonomía de los estudiantes.

La población estudiada fueron las y los estudiantes de I a VIII semestre, inscritos en la Licenciatura en Trabajo Social, durante el semestre agosto a diciembre de 2023, en la Facultad de Trabajo Social de la ciudad de Saltillo, Coahuila, en la Universidad Autónoma de Coahuila. Dicha población estuvo conformada por 243 estudiantes, de los cuales el 76.5% son mujeres y 23.5%, hombres. Se llevó a cabo un muestreo probabilístico, con un nivel de confianza del 95% y un porcentaje de error del 5%, obteniendo una muestra representativa (n) de 150 estudiantes.

El instrumento aplicado, para la recolección de la información, fue un cuestionario virtual titulado “la formación educativa con calidad y el desarrollo humano”, elaborado por el investigador y validado a juicio de expertos en el área de metodología de la investigación, así como expertos en ciencias de educación. El cuestionario aplicado constó de 100 preguntas. Al respecto, para analizar la variable de calidad educativa, se consideraron 48 preguntas, distribuidas en datos generales, docentes, enseñanza e infraestructura. Por otro lado, referente a la variable de desarrollo humano, se retomaron 52 preguntas, distribuidas en capacidades y autonomía.

Cabe resaltar que el nivel de confiabilidad del instrumento fue de .984 de Alfa de Cronbach. El análisis de los datos se llevó a cabo en el programa estadístico Statistical Package for Social Science (SPSS) para Windows v. 25.

## **Hallazgos**

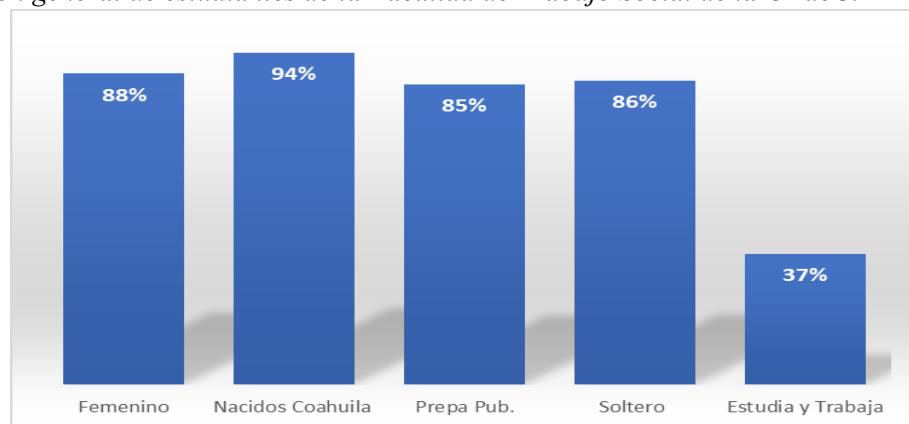
Los resultados que a continuación se muestran, consideraron una escala de medición decimal del 0 al 10, bajo los siguientes rangos: 0 ausencia total o nula de la característica medible, entre 1-3 muy bajo o insatisfactoria, de 4-6 regular o aceptable, entre 7-9 alto o muy satisfactorio y 10 excelente.

A partir de la aclaración anterior, es importante establecer que durante el semestre agosto a diciembre de 2023, los alumnos inscritos en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila fueron de 243 estudiantes. Para fines de este estudio, se contó con la participación de una muestra total de 150 escolares (Gráfico 1), de los cuales, el 88% de las participantes fueron del sexo femenino y el 12%, del sexo masculino.

Además, el 94% de los encuestados son originarios del Estado de Coahuila, mientras que el otro 6%, proceden de Estados como Nuevo León, Estado de México, Tamaulipas, entre otros. Así mismo, cabe destacar que el 85% del alumnado, proviene de preparatorias públicas, a diferencia del 15% restante, que afirmó haber cursado su bachillerato en preparatorias privadas. Además, el 63% de los encuestados afirmó dedicarse exclusivamente a sus estudios, a diferencia del 37% que señaló que a la par de estudiar, también trabajan.

**Gráfico 1.**

*Caracterización general de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la UAdeC.*



**Nota:** el gráfico de elaboración propia muestra los resultados con mayor porcentaje de frecuencia, que permitieron identificar las características de los estudiantes con relación al género, estado de nacimiento, preparatoria de procedencia, estado civil y ocupación.

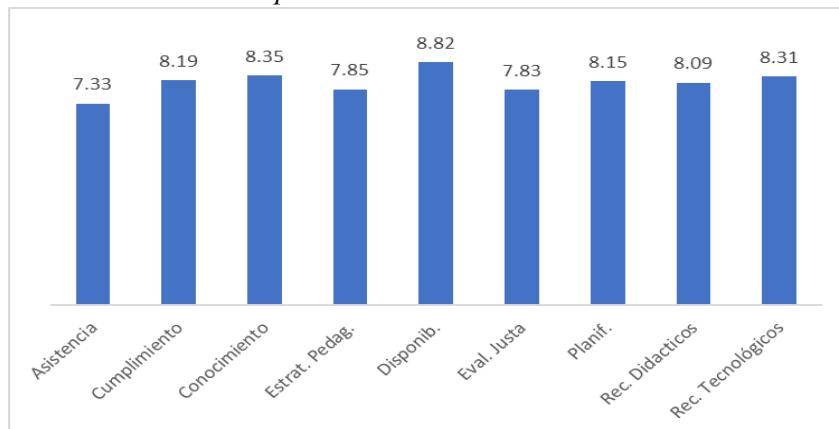
Con el propósito de comprender los factores que influyen en la elección de la carrera, se incluyó una pregunta dirigida a conocer si los estudiantes tienen familiares o amistades que hayan cursado la Licenciatura en Trabajo Social. Esta información permitió identificar el nivel de familiaridad con la profesión desde el entorno cercano, lo cual puede influir en la toma de decisiones vocacionales, en la construcción de expectativas profesionales y en el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la disciplina desde las primeras etapas de formación.

Los resultados obtenidos, muestran que solo el 31% de los participantes indicó tener una relación cercana o directa con algún profesional del Trabajo Social, mientras que el 69% restante no cuenta con vínculos previos con personas formadas en esta área. En este sentido, esta cifra sugiere que, para la mayoría del estudiantado, el acercamiento a la carrera no estuvo mediado por referentes personales, lo cual refuerza la importancia de los procesos de orientación vocacional y de inducción institucional para consolidar una elección profesional informada y con sentido.

Ahora bien, considerando que en una enseñanza de calidad los docentes deben formalizar su preparación y comenzar a impartir clases sólo después de demostrar el dominio de las habilidades docentes (Guzmán, 2011), se establecieron nueve criterios que permitieron observar, de manera general, el desempeño docente, entre los que se destacan: la asistencia, el cumplimiento, los conocimientos, la estrategia pedagógica, justa evaluación, recursos didácticos y tecnológicos, entre otros. Los resultados obtenidos permitieron observar una estimación general en el desempeño docente, que fluctúa entre el 7.33 al 8.82, en cuanto al desempeño y compromiso de los docentes, considerando un nivel general de satisfacción entre alto o muy satisfactorio, sin llegar a la excelencia (Gráfico 2).

## Gráfico 2.

*Resultado promedio: criterios del desempeño docente*

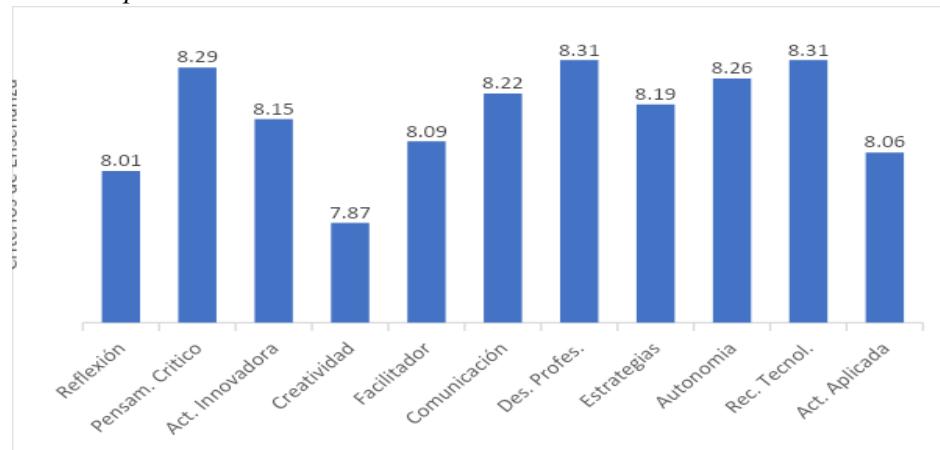


**Nota:** en este gráfico de propia elaboración se retomaron los aspectos propuestos por Guzmán (2011), en torno a las características de un docente universitario, mismos que fueron evaluados por los estudiantes. Se estableció la media, para poder ponderar los resultados e identificar los aspectos de menor y mayor satisfacción.

Por otro lado, en cuanto al proceso de enseñanza utilizado por los docentes de la Facultad de Trabajo Social, se retomaron criterios relacionados a los procesos críticos y reflexivos, con actitudes de innovación, creatividad, así como adecuado uso de recursos tecnológicos y estratégicos, entre otros. Dichos criterios se retomaron de la propuesta de Ramsden (2007), citado en Guzmán (2011), quien considera que una enseñanza de calidad en educación superior debe cambiar la manera como los estudiantes comprenden o conceptualizan el mundo que les rodea. Los resultados pudieron mostrar que el promedio de satisfacción de los participantes fluctuó entre 7.87 a 8.31, siendo el de menor opinión el relacionado con la creatividad y el de mayor aceptación, el desarrollo profesional y uso de recursos tecnológicos (Gráfico 3).

## Gráfico 3.

*Promedio: criterios de proceso de enseñanza*

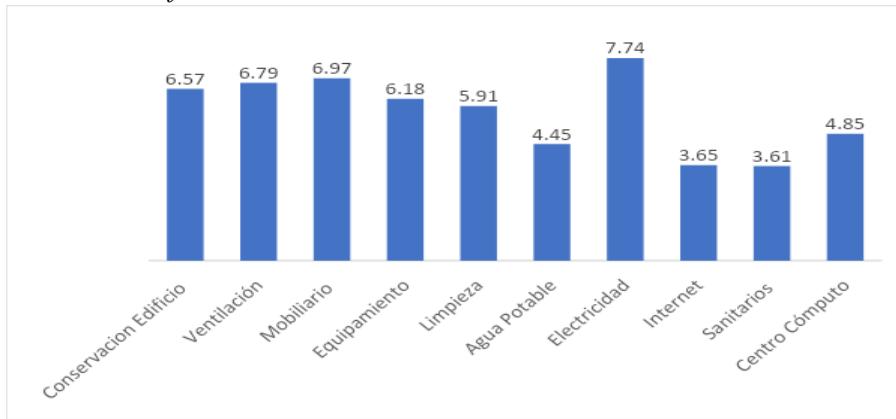


**Nota:** el gráfico de elaboración propia integró los indicadores que fueron cuestionados para conocer el nivel de valoración del proceso de enseñanza que realizan los docentes de la facultad y que inciden en el aprendizaje del alumno.

Por otro lado, referente a la infraestructura, como un aspecto que integra la calidad educativa, se consideró la opinión de los participantes en cuanto a la conservación del edificio, mobiliario y equipamiento, servicios básicos, entre otros. Los resultados obtenidos, permitieron considerar un promedio de satisfacción entre de 4.86 a 6.48; es decir, una aceptación regular o aceptable, siendo el porcentaje más bajo, lo relacionado con los servicios básicos de la institución (gráfico 4).

**Gráfico 4.**

*Promedio: condiciones de infraestructura*

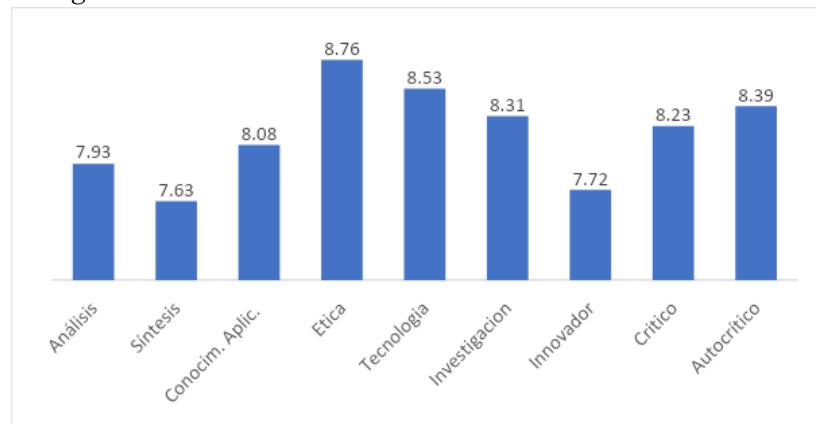


**Nota:** gráfico de elaboración propia donde se evaluaron todos los aspectos relacionados a la infraestructura de la facultad, para obtener valores medios de las opiniones externadas por los participantes, en referencia a la estructura física de la institución y de los servicios básicos con los que cuenta.

Así mismo, para analizar la variable de desarrollo humano, esta fue considerada a partir del individuo como centro, a partir de sus capacidades y la expansión de las libertades, considerando lo afirmado por Zermeño (2019), quien asume a las capacidades a partir de la diversidad de cosas que las personas pueden hacer y la autonomía como la habilidad para hacer elecciones y tomar decisiones informadas sobre lo que debería hacerse y la forma de hacerlo.

Aunado a lo anterior, Rivera (2016), afirmó que el proceso formativo universitario constituye un ámbito propicio para el desarrollo de capacidades; además, Ademar (2013), especificó una serie de capacidades que son inexcusables obtener en la formación universitaria, pues éstas contribuyen a una formación integral para transformar y transformarse en las sociedades.

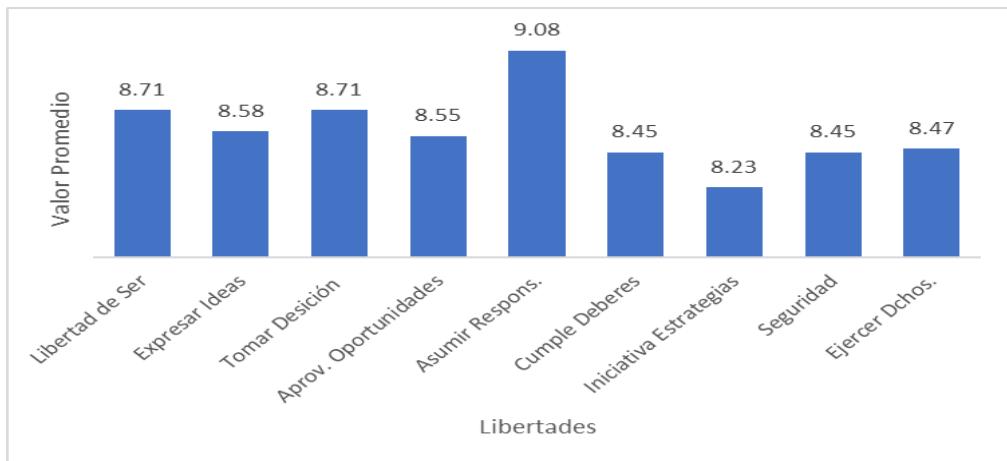
Al respecto, se cuestionó a los participantes su percepción en cuanto al desarrollo de algunas capacidades, derivadas de su formación profesional en la institución, como, por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, conocimientos aplicados, pensamiento crítico y auto crítico, entre otros. Los resultados obtenidos, permitieron ver un valor promedio obtenido por cada una de las capacidades generales, según la opinión de los alumnos, denotando que el aspecto de síntesis tiene menor valoración (7.72%), seguida de la innovación (7.72%) y el análisis (7.93%), a diferencia del aspecto del compromiso ético, con un valor promedio de 8.76 de las opiniones, seguida del uso de la tecnología con 8.53%, el pensamiento autocrítico con 8.39% y el aspecto de la investigación con 8.31% (Gráfico 5).

**Gráfico 5.***Promedio: capacidades generales*

**Nota:** en el gráfico de elaboración propia se muestra el promedio obtenido en cada capacidad general, cuyos resultados reflejan un valor alto o satisfactorio.

Por otro lado, la Autonomía fue otro factor analizado como indicador de desarrollo humano, la cual implica la capacidad de libertad del ser humano para escoger lo que quiere ser y se relaciona con poder disponer de sí mismo, expresar sus sentimientos, sus ideas y emociones; por lo tanto, implica la participación en la vida social, activándose la persona para encontrar las oportunidades y condiciones, para el desarrollo de su potencial. Para Gough (2007), la autonomía es una necesidad básica para el desarrollo; por lo tanto, mínimo conlleva a que los sujetos tengan capacidad intelectual, confianza, asumir responsabilidades y conciencia de sus acciones. A partir de esto, se muestran las libertades que se están desarrollando y que lo llevan a ser autónomo

Los resultados obtenidos reflejan una valoración mayor al 9% de los índices de valoración considerados, siendo la libertad de asumir responsabilidades la de mayor presencia entre los estudiantes, a diferencia de la libertad de iniciativa de estrategias con una valoración del 8.23%.

**Gráfico 6.***Promedio: Libertades Desarrolladas*

**Nota:** en el gráfico de elaboración propia se muestran las libertades que los estudiantes consideran han desarrollado a lo largo de su formación académica.

No obstante, el gráfico muestra que el valor promedio general en el desarrollo de las libertades mencionadas oscila entre 8.23 a 8.71, representando entonces una satisfacción alta o muy satisfactoria (Gráfico 6).

Posterior al análisis descriptivo de las libertades desarrolladas, se procedió a verificar el supuesto de normalidad de los datos, para determinar el tipo de análisis inferencial a emplear. Para tal efecto, se utilizó la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov, a las variables calidad educativa y desarrollo humano. Los resultados presentados en la tabla 1, indicaron valores de significancia  $p = 0.000$  en ambos casos, lo que representa un nivel inferior al umbral establecido de 0.05 ( $p < 0.05$ ). Por lo tanto, se sugiere que los datos no presentan una distribución normal en consecuencia, se optó por utilizar la prueba de correlación de Spearman para analizar las relaciones entre las dimensiones de estudio.

**Tabla 1.**

*Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov*

	Estadístico	gl	P
Calidad Educativa	.139	150	0.000
Desarrollo Humano	.135	150	0.000

A partir de ello, se llevó a cabo el análisis comparativo correlacional de las dimensiones que integraron las variables de estudio; es decir, se hizo el comparativo de las dimensiones de desempeño docente (DD) con las de capacidades (CAP) y autonomía (AUT). Los resultados obtenidos (tabla 2), permitieron distinguir una correlación positiva media de .518\*\* entre el desempeño docente y las capacidades. Así mismo, se estableció una correlación positiva débil de .456\*\* con un nivel de significancia de .000, entre la autonomía y el desempeño docente; por lo tanto, se infiere que el desempeño docente dentro y fuera de las aulas, incide poco en el desarrollo de las capacidades o de la autonomía de los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la UAdeC.

**Tabla 2. .**

*Correlación bivariado: desempeño docente con capacidades y con autonomía*

Correlaciones					
Rho de Spearman	DD	Sig. (bilateral)	DD	CAP	AUT
			Coeficiente de correlación	1.000	.518**
					.456**
				.000	.000
			N	150	150
					150

*Nota:* \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Así mismo, respecto a la influencia de estrategias de aprendizaje (EA) con las dimensiones de capacidades (CAP) y autonomía (AUT), se pudo observar una relación significante de .561\*\* entre la estrategia de aprendizaje con la dimensión de capacidades. Así mismo se obtuvo una correlación significativa de .556\*\* entre la enseñanza de aprendizaje y la autonomía (tabla 3), lo

cual permite inferir que la estrategia de enseñanza de los docentes de la Facultad de Trabajo Social de la UAdeC influye en el desarrollo de las capacidades y autonomía de los estudiantes.

**Tabla 3.**

*Correlación bivariado: enseñanza con capacidades y autonomía*

		Correlaciones		
		EE	CAP	AUT
Rho de Spearman	<b>E-A</b>	Coeficiente de correlación	1.000	.561**
		Sig. (bilateral)	.000	.000
	<b>CAP</b>	Coeficiente de correlación	.561**	1.000
				.770**

*Nota:* \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se observa en la tabla anterior, existe una correlación positiva considerable entre el desarrollo de las capacidades con la autonomía, estableciendo una asociación correlacional de .770\*\*; por lo tanto, en la medida que el alumno desarrolle sus capacidades, podrá también ser autónomo.

Por el contrario, al relacionar la dimensión de la infraestructura con el desarrollo de las capacidades y autonomía, se obtuvo una correlación positiva débil de .470\*\* entre infraestructura y capacidades. También se encontró una asociación significativa débil de .442\*\*, entre la infraestructura y autonomía (Tabla 4). Por lo tanto, aunque existe una asociación positiva entre las dimensiones de interés, no se logra aseverar que la infraestructura del centro escolar influya en el desarrollo de las capacidades y la autonomía del alumnado.

**Tabla 4.**

*Correlación bivariado: infraestructura con capacidades y autonomía*

		Correlaciones		
		INFRA	CAP	AUT
Rho de Spearman	<b>INFRAEST.</b>	Coeficiente de correlación	1.000	.470**
		Sig. (bilateral)	.000	.000
	<b>N</b>		150	150
				150

*Nota:* \*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Aunado a lo anterior, se verificó la hipótesis general del estudio, la cual plantea relación entre la calidad educativa que se imparte en la Facultad de Trabajo Social y el desarrollo humano de sus estudiantes, estableciendo como hipótesis nula que la calidad educativa que se imparte en la Facultad de Trabajo Social, no se relaciona con el desarrollo humano que ejercen sus estudiantes. Los resultados, mostrados en la tabla 5, rechaza la hipótesis nula, indicando la existencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables analizadas.

**Tabla 5.**

*Resultados de Hipótesis*

<b>Hipótesis</b>		<b>Resultados</b>
<b>H<sub>0</sub></b>	La Calidad Educativa que se imparte en la Facultad de Trabajo Social, no se relaciona con el Desarrollo Humano que ejercen sus estudiantes.	Se Rechaza
<b>H<sub>1</sub></b>	La Calidad Educativa que se imparte en la Facultad de Trabajo Social, no se relaciona con el Desarrollo Humano que ejercen sus estudiantes.	Se Acepta

Dicha comprobación, se sustenta en los resultados de la prueba de correlación de Rho de Spearman, presentados en la tabla 6, los cuales muestran un coeficiente de correlación de  $\rho = 0.863$ , con un nivel de significancia de  $p = 0.000$ , evidenciando una correlación positiva muy fuerte y estadísticamente significativa, fortaleciendo la validez de la hipótesis aceptada y permitiendo sostener que, a mayor percepción de calidad educativa, mayor es el nivel de desarrollo humano en los estudiantes.

**Tabla 6.**

*Correlación factorial de calidad educativa y desarrollo humano*

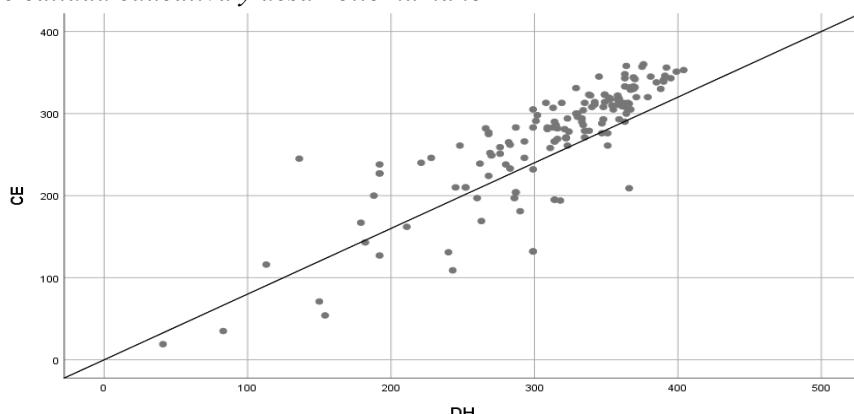
<b>Correlaciones</b>		<b>CE</b>	<b>DH</b>
Rho de Spearman	CE	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.000
		N	150

**Nota:** \*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Esta relación también puede observarse en el gráfico 7, el cual muestra la dispersión de los datos entre calidad educativa y desarrollo humano.

**Gráfico 7.**

*Dispersión entre calidad educativa y desarrollo humano*



En dicho gráfico se aprecia una tendencia lineal positiva, fortaleciendo la existencia de una correlación directa: *a mayor percepción de calidad educativa, mayor nivel de desarrollo humano reportado por los estudiantes*. Esta representación gráfica complementa los resultados estadísticos previamente presentados, proporcionando una interpretación visual de la relación identificada entre ambas variables.

## Conclusiones

Retomando los distintos argumentos establecidos en el presente, las Instituciones de Educación Superior (IES) están destinadas a contribuir con el desarrollo de la sociedad, incorporando cada uno de sus elementos hacia el logro de una formación integral; por lo tanto, deben formar individuos capacitados para pensar, sentir y actuar como mayores de edad; es decir, seres autónomos en el ejercicio de tomar decisiones y comprometidos con su formación.

A partir del análisis de las dimensiones de desempeño docente, estrategias de aprendizaje e infraestructura para la medición de la variable de calidad educativa y de las capacidades y autonomía, con relación al desarrollo humano, se logró lo siguiente:

En cuanto a la calidad educativa, se establece que los docentes de la Facultad de Trabajo Social asisten regularmente a sus clases, implementando correctamente diversos recursos didácticos que favorecen el proceso de enseñanza con los alumnos. Así mismo, la mayoría de los docentes cumplen con el contenido establecido en el programa de la materia; sin embargo, no todos planifican sus clases, con relación al contenido temático o las actividades de aprendizaje que desarrollan con el aprendiz. Además, se asume que no todos los docentes están actualizados en las estrategias pedagógicas de enseñanza-aprendizaje, ni son expertos en las materias que imparten.

En este mismo tenor, también se concluye que la interacción que se da entre los docentes y alumnos es adecuada, generando un ambiente de respeto, confianza, empatía y disponibilidad, que favorece a que el estudiante pueda ser evaluado justamente y pueda tener un adecuado ambiente que facilita su aprendizaje. Por lo tanto, se considera que el desempeño general del docente es bueno; sin embargo, su área de oportunidad es la asistencia a clases y su fortaleza, es la disponibilidad que muestran para atender a los estudiantes fuera del aula, permitiendo un clima de confianza y atención del alumno.

Asimismo, se determinó que los profesionales de la facultad en mención apoyan a que sus alumnos desarrollen un pensamiento crítico, reflexión, creatividad y actividad innovadora, a partir de la implementación de estrategias y recursos utilizados en clase, lo que favorece a que el estudiante tenga capacidades de comunicación, desarrollo personal y profesional. Sin embargo, un área de oportunidad que se debe retomar es con relación a la empatía hacia el alumno, ya que es un factor que no está presente en la forma de enseñanza del docente.

Por otro lado, considerando que todo centro escolar debe tener espacios que respondan al nivel educativo, constituyendo un sitio funcional y agradable realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se logró concluir que, en la Facultad de Trabajo Social, los servicios básicos no son satisfactorios para las necesidades de los estudiantes. Además, las condiciones de mobiliario, limpieza, ventilación y conservación del edificio son malas y el servicio, funcionamiento y

limpieza de los sanitarios para los estudiantes es insuficiente e insatisfactorio, considerando la cantidad de sanitarios en relación con la población femenina que predomina en la facultad.

Referente al desarrollo humano, a partir de la capacidades y autonomía ejercida por el estudiante, se permitió determinar que:

Las capacidades desarrolladas por los estudiantes de Trabajo Social en cuanto a la naturaleza de la disciplina, les permite aplicar conocimientos del aula a contextos reales, con comportamiento ético, uso de recursos tecnológicos, investigación, pensamiento crítico y autocrítico, capacidad de escucha y capacidad de conservar su opinión, pudiendo argumentar sus decisiones. Por el contrario, las capacidades en las que se debe buscar mayor desarrollo son las relacionadas con el análisis y síntesis de ideas, así como las de trabajar con otros, el aprendizaje autónomo y la solución exitosa de problemáticas.

Además de lo anterior, los estudiantes de la facultad son capaces de ejercer su autonomía a partir del desarrollo de diversas libertades, que los hace ser responsables de la toma de decisiones que efectúan, ejerciendo la capacidad de asumir responsabilidades, la cual es la capacidad con mayor presencia entre la población estudiada. Además, ejercen libertades relacionadas a la seguridad, tomar decisiones, expresar sus ideas, cumplir con sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

## Referencias

- Ademar, F. H. (2013). La educación: clave para el desarrollo humano: Una perspectiva desde la educación. *Revista Colombiana de Humanidades*, (82). Universidad Santo Tomás. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=515551537003>
- Aguilar, G. A. (2013). *Desarrollo Humano, integral y sustentable. Aportes y reflexiones*. Recuperado de [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_desarrollo/30](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/30)
- Andion, G. M. (2007). Sobre la calidad en la educación superior: una visión cualitativa. *Reencuentro*, núm. 50. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005011>
- Arias, R. L., Ayala, M. L., y Díaz, C. J. (2011). Reflexiones sobre el derecho a la educación y sus perspectivas en el marco del Desarrollo Humano. *Revista Lasallista de Investigación*, 8 (1). Corporación Universitaria Lasallista Antioquia, Colombia. Disponible en [Reflexiones sobre el derecho a la educación y sus perspectivas en el marco del Desarrollo Humano \(redalyc.org\)](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005011) el día 012/05/2023
- Benavides-Lara, M. A. (2015). Juventud, Desarrollo Humano y educación superior: una articulación deseable y posible. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 6 (16). Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299138522009>
- Bortone, R. (2015). Programa de Desarrollo Humano integral ejecutado en estudiantes universitarios. *Telos*, 17 (3). Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99342682003>
- Castro, C., y Pérez, J. (2017). El Trabajo Social en el entorno educativo en España. *Revista Castellano de Ciencias Sociales*, 22. <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i22.309>.

- Cejudo, R. (2006). Desarrollo Humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. *Revista Española de Pedagogía*. LXIV (234). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2083128>
- Doyal, L. y Gough, I. (1994): "Teoría de las necesidades humanas". Economía crítica. Barcelona.
- Giusti, M. y Patrón, P. (2010). *El futuro de las humanidades*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en El futuro de las humanidades: las humanidades del futuro (pucp.edu.pe)
- Gómez, J., y Mora, M. (2013). *Pedagogía del futuro: Educación, sociedad y alternativas*. Universidad Pedagógica Nacional. <https://es.scribd.com/document/472648056/Gomez-J-y-Mora-M-2013-Pedagogia-del-Futuro-Libro-doc>
- Gouh, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 100.
- Guerrero, M. W. y Vera, G. L. (2008). La evaluación en la práxis docente universitaria como mecanismo para asegurar la calidad. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 4 (11). Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70941107> 07/05/2023
- Guzmán, J. (2011). La Calidad de Enseñanza en la Educación Superior. *Revista Perfiles Educativos*. Vol. XXXIII. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258012> el 04/05/2023
- Hernández-Sampieri, R., Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ed. Mc Graw Gill Educación.
- Hernández, J. R., Barajas, J., Campos, J. C. (2019). *Educación de Calidad y el Desarrollo Humano*. Memorias del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Tepic 2019, Vol. 11, No. 1. Recuperado el 15-diciembre-2021. [https://www.teczamora.mx/documentos/posgrado\\_investigacion/articulos/EDUCACI%C3%93N%20DE%20CALIDAD%20Y%20EL%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf](https://www.teczamora.mx/documentos/posgrado_investigacion/articulos/EDUCACI%C3%93N%20DE%20CALIDAD%20Y%20EL%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf)
- Juárez, R. Y. (2024). Calidad educativa y desarrollo humano de los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la UAdeC. [Tesis de Doctorado] Universidad Santander campus Saltillo, Coahuila.
- Ley General de Educación (2019). *Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019*. [https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/4/images/ley\\_general\\_educacion\\_4t\\_02\\_2024.pdf](https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/4/images/ley_general_educacion_4t_02_2024.pdf)
- Marún-Espinosa, E. y Reynoso-Cantú, E. L. (2022). La importancia de la educación no formal para el Desarrollo Humano sustentable en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. V, núm. 12. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v5n12/v5n12a8.pdf>
- Matus, J. C., Cornejo, L. A., López, V. (2021). Trabajo social en la educación: el futuro del bienestar infantil. *Revista Digital Universitaria*, 22 (2). Recuperado de [https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v22\\_n2\\_a9.pdf](https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v22_n2_a9.pdf)
- Miranda, J. (2006), Una referencia particular sobre el concepto de calidad de la educación. *Zona Próxima*, núm. 7. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85300708>

- Morales, M. y Dubs de M. R. (2001). Indicadores de calidad en el desempeño del docente del área educación para el trabajo Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, vol. 2, núm. 1. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4102010405/05/2023>
- Mulsow, G. (2008). Desarrollo emocional: impacto en el Desarrollo Humano. vol. 31, núm. 1, Pontifícia Universidad Católica do Rio Grande do Sul Porto Alegre, Brasil Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84806409>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *La Educación para Todos, 2000-2015: logros y desafíos. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232435\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232435_spa)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informe sobre desarrollo humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. PNUD. [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/HDR\\_2010\\_SP\\_Complete\\_reprint.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/HDR_2010_SP_Complete_reprint.pdf)
- Puig, M., Sabater, P., Rodríguez, N. (2012). Necesidades humanas: evolución del concepto según la perspectiva social. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*. 54, pp. 1-12.
- Rivera, M. N. (2016). *Las capacidades humanas desde la perspectiva personológica del profesional competente*. Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba. Disponible en <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/912>
- Rodríguez, V. Z. (2017). Inclusión: humanización como fundamento de Calidad Educativa. *Ágora de heterodoxias*. Vol. 3, N° 2/ julio - diciembre 2017. Barquisimeto, Venezuela/ Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Disponible en <http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/handle/654321/467106/05/2023>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Ed. Planeta. 1<sup>a</sup>. Edición. Barcelona, España.
- Tello, N., y Ornelas, A. (2015). Estrategias y Modelos de Intervención en Trabajo Social. Aportes para su construcción. *Cuadernillos de Trabajo Social*.
- Toro, G. L. (2007). Educar para Humanizar. *Revista Psicogente*. Vol. 10. No. 17. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. Consultado en <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552351002.pdf> el 04/05/2023.
- Zermeño, A. I., Navarrete, M. A., González, R. (2019). Desarrollo Humano de estudiantes universitarios. Explorando la relación entre usos y aprovechamiento de las TIC y la autonomía personal. *Signo y Pensamiento* (en línea), Vol. 38. No. 74. Disponible en Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86059657007>